ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento ITP-04-3-03-26.

Siendo las 15:00 horas del día 25 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, sito en calle Privada del Fovi No. 34, colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la **contratación de "SEGURO VEHICULAR"** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto la C. Emilia May Cahuich, tesorera del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche y se encuentran presentes los C.C Ing. José Manuel Damián Vázquez, Jefe de departamento de Sanidad Vegetal e Inocuidad de la SDA; Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, e Ing. Agustín Gamundi Valdez, en representación del Titular de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 3.1. Llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-04-3-03-26** correspondiente a la contratación de **"SEGURO VEHICULAR"**
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La C. Emilia May Cahuich, tesorera del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de

ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-04-3-03-26 correspondiente a la contratación de "SEGURO VEHICULAR".

Con fecha 17 de septiembre de 2026 se publicó la convocatoria y las bases de la **Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-04-3-03-26**, correspondiente a la **contratación de "SEGURO VEHICULAR"**, en la página http://cesavecamoficial.com.mx/, así como también en la página https://osiap.org.mx/senasica/.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

Partida	Descripción
Única	Contratación de "SEGURO VEHICULAR"

Al acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS se presentó únicamente el participante ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V., por lo que, conforme a la fracción II del numeral TRIGÉSIMO NOVENO los miembros del CAS acuerdan continuar con el procedimiento y aceptar para su evaluación la propuesta presentada por dicho participante.

Del único participante mencionado, se recibieron tres sobres con fecha 25 de septiembre de 2026 en horario de 13:19 horas, el primero con la documentación legal y administrativa, el segundo con la propuesta técnica y el tercero con la propuesta económica.

Cuadro resumen de presentación de sobres

No. de partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Única	ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa"

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Para personas morales

Nombre del participante: ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	X	
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	

Para personas físicas y morales

Nombre del participante: ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"**		

ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

	(Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	
	a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c. Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número **ITP-04-3-03-26.**	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	4. "Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	

II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	NA	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
II.12	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		

III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico.**

Nombre del participante: ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
N.º	**REQUISITO**	**PRESENTA**	
		SÍ	**No**
Única	Daños materiales: indemnización con base en el valor comercial del vehículo, con un deducible máximo del 5%.	X	
	Robo total: indemnización con base en el valor comercial del vehículo, con un deducible máximo del 10%.	X	
	Responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes y/o personas: suma asegurada mínima de $2,000,000.00 por evento.	X	
	Responsabilidad civil derivada de daños personales ocasionados entre los vehículos asegurados y/o las personas involucradas en las operaciones, cuando dicho riesgo resulte aplicable, con una suma asegurada mínima de $2,000,000.00 por evento, conforme a las condiciones de la póliza o cobertura equivalente.	X	
	Responsabilidad civil por daños a terceros derivados de la carga transportada por los vehículos asegurados, cuando por las características y uso de las unidades resulte aplicable, o cobertura equivalente que ampare dicho riesgo.	X	
	Gastos médicos a ocupantes: suma asegurada mínima de 240,000.00 por evento	X	
	Asistencia vial disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.	X	
	Cobertura por muerte accidental del conductor derivada de accidente automovilístico: suma asegurada mínima de $100,000.00	X	

	Vigencia de la póliza: del 30 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, al 30 de septiembre de 2027, a las 12:00 horas.	X	
	Deberá emitirse la documentación contractual y de aseguramiento correspondiente que permita identificar individualmente a cada vehículo asegurado señalado en la relación anexa, pudiendo la aseguradora utilizar pólizas individuales, póliza de flotilla, certificados, endosos u otro documento equivalente conforme a su esquema de operación.	X	
	Servicio de grúa para el traslado del vehículo hasta una distancia mínima de 100 kilómetros por evento, cuando resulte procedente conforme a las condiciones de la póliza. Las aseguradoras podrán ofrecer una distancia superior sin que ello constituya incumplimiento.	X	
	Cuando, por causas justificadas relacionadas con un siniestro o evento cubierto, no sea posible obtener oportunamente el servicio de asistencia vial a través de los canales de la aseguradora y el Comité cubra directamente el servicio, la aseguradora deberá realizar el reembolso correspondiente hasta el límite y bajo las condiciones de la cobertura contratada, previa presentación de la documentación comprobatoria respectiva.	X	
	La aseguradora deberá garantizar mecanismos de orientación y atención médica a los ocupantes de los vehículos asegurados en el Estado de Campeche, proporcionando, al inicio de la vigencia de la póliza y cuando sea necesario, información actualizada sobre los medios de contacto y las instituciones médicas o mecanismos de atención disponibles conforme a la cobertura contratada.	X	
	Fecha de entrega: a más tardar el 30 de septiembre de 2026, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.	X	

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica":
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá:

ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

Nombre del participante: ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V. .			
N.º	REQUISITO	PRESENTA	
		SÍ	No
I	La propuesta económica **(Anexo 2 Económico)**, deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

N.º Partida	Participante	Monto de la propuesta económica ofertada
Única	ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	$290,220.95

4. ASUNTOS GENERALES

NINGUNO

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN XXVI CAS-2026-001

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan que con fundamento en la fracción II del numeral TRIGÉSIMO NOVENO, acordaron continuar con el procedimiento y evaluar la única propuesta presentada, por el participante ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

DICTAMEN XXVI CAS-2026-002

Con base en el análisis realizado de la información recibida, se acepta la propuesta del participante ANA CÍA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V. para la determinación del fallo correspondiente a la contratación de "SEGURO VEHICULAR", debido a que cumplieron con la totalidad de las especificaciones contenidas en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-04-3-03-26.

DICTAMEN XXVI CAS-2026-003

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavecamoficial.com.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

DICTAMEN XXVI CAS-2026-004

Se cita a los integrantes de este Comité para las 09:00 horas del día 28 de septiembre del presente, en esta misma Sala de Juntas para realizar el Acto de notificación del fallo correspondiente, tal como

ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2026.

se establece en el acta de diferimiento de la **Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-04-3-03-26, correspondiente a la contratación de "SEGURO VEHICULAR"**

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 06:10 horas del día 25 de septiembre de 2026, se da por concluida la **XXVI** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA CAMPECHE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

ING. AGUSTIN GAMUNDI VALDEZ
Jefe del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

POR EL SENASICA

ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JOSÉ MANUEL DAMIÁN VÁZQUEZ
Jefe de Departamento de Sanidad Vegetal e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

C. EMILIA MAY CAHUICH
Tesorera

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXVI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"